

Madrid

Provincia de Madrid

- 2.266. «San Francisco» Feldespato y mica 255. El Vellón.
2.267. «La Espléndida». Cobre. 40. Colmenar Viejo.
2.271. «Confianza» Espato y mica 84. Pedrezuela y El Vellón.

Provincia de Segovia

806. «Angelina». Feldespato. 40. Ortigosa del Monte y El Espinar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Barcelona y Madrid por las que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se mencionan

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Barcelona

Provincia de Lérida

- 3.840. «Eureka» Uranio, torio y vanadio. 153. Torre de Capdella. Pobleta de Bellvehi y Monrós.

Madrid

Provincia de Segovia

808. «San Julián». Estaño. 30. El Espinar.
809. «Santa Remedios» Estaño 45. El Espinar.

Provincia de Madrid

- 2.018. «Galdeano». Cristal de roca y turmalina. 58. Algete y San Sebastián de los Reyes

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Córdoba y Madrid por las que se hace público haber sido cancelados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido cancelados los siguientes permisos de investigación, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Córdoba

- 11.603. «Pilar». Barita y plomo. 60. Villaviciosa.

Madrid

Provincia de Madrid

- 2.082. «Asturiana 4.^a». Baritina. 30. Cencientos.

Provincia de Guadalajara

- 1.871. «Maribel». Cuarzo. 40. Atienza.
1.873. «San Antonio». Hierro. 20. Alustante.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de La Coruña y Zaragoza por las que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación minera que se mencionan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

La Coruña

Provincia de Lugo

- 3.597. «Rufino». Hierro. 20. Valle de Oro.
3.908. «Mary». Caolín. 20. Vicedo.

- 3.920. «Castelo». Cuarzo. 50. Cervo.
3.947. «Budián». Caolín. 300. Ferreira del Valle de Oro.
3.979. «Ponte de Rúa». Caolín. 160. Cervo.

Provincia de Orense

- 3.162. «Concisi 4.^a». Estaño y volframio. 25. Verín.
3.297. «A. Chelofes». Estaño y volframio. 12. Laza.
3.372. «Rosario». Caolín. 84. Junquera de Españadero.
3.450. «Trigo». Cobre. 110. El Bollo y Petín.

Zaragoza

Provincia de Logroño

- 3.197. «La Primitiva». Baritina. 36. San Millán de la Cogolla.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas

RESOLUCION del Distrito Minero de Madrid por la que se hace público haber sido caducados los permisos de investigación que se citan

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Provincia de Cuenca

- 736 «Pintado» Hierro. 100. Villora.

Provincia de Madrid

- 2.047. «Ampliación a San Roque». Casiterita. 13. Hoyo Manzanares

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación

Estas solicitudes deberán presentarse, en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

RESOLUCION del Distrito Minero de Teruel relativa a la caducidad de la concesión de explotación minera que se cita.

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de enero de 1964 aparece un anuncio de concesiones de explotación caducadas, y por error, la concesión «San José», número 4.762, de mineral de cuarzo, sita en el término municipal de Azaila, de la provincia de Teruel, ha sido incluida en la provincia de Alava (Distrito Minero de Guipúzcoa), perteneciente al Distrito Minero de Teruel.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 302/1964, de 30 de enero, por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Arzubiaga-Zurbano (Alava).

Los acusados caracteres de gravedad que ofrece la dispersión parcelaria en la zona de Arzubiaga-Zurbano (Alava), puestos de manifiesto por los agricultores de la misma en solicitud de concentración dirigida al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, han motivado un estudio, realizado por el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, sobre las circunstancias y posibilidades técnicas que concurren en la citada zona, estimándose por el Ministerio de Agricultura, a la vista de dicho estudio, la conveniencia de llevar a cabo la concentración parcelaria por razón de utilidad pública.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura, formulada con arreglo a lo que establece el artículo ocho de la Ley de Concentración Parcelaria, texto refundido, de ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro,